

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DEL PACIFICO S.A.
CELEBREA EL 22 DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del 2018, a las doce horas en la Cdla Adace calle cuarta en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía DUDAMEL S.A. con la concurrencia de los Accionistas Sra. MOLINA LOPEZ EUGENIA VANESSA , por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta Acciones (640) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 640 votos y la Sra. MOLINA LOPEZ MARIA MAGDALENA , por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta Acciones (160) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 160 votos.

Preside la sesión el señor Jorge Estuardo Armas Espinoza y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta General el Sr. Jorge Armas Espinoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratara y resolverá los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobar el balance del 2017 de la compañía

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

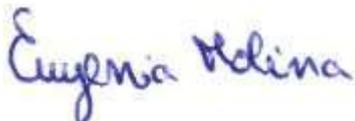
Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

- 1-. Conocer la aprobación del balance de DUDAMEL S.A.

La junta general de accionistas propone la aprobación, del balance 2017. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

- a.- Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



MOLINA LOPEZ EUGENIA VANESSA
C.I. 0921112405
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lo certifico.-



Sr. Jorge Armas Espinoza
C.I. 0911862810
SECRETARIO AD-HOD DE LA JUNTA